

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 7 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.080

AURAS DE PAZ

No puede negarse que el ambiente que se respira es de optimismo; sea cualquiera el motivo, ó mejor dicho, la combinacion de motivos que la han producido, la sensacion del público es la de que se está ya en la cúspide de los sacrificios y pronto á descender hácia el risueño territorio de la paz. En vano será que espíritus discolos quieran señalar obstáculos en este camino; el Gobierno, que á través de esos obstáculos lleve al país al paraíso anhelado, sin dejar en el camino girones de la dignidad, ni de la independéncia, ni de la soberanía nacional, tendrá á su favor tal cantidad de opinion, que inútil será querer oponerse á ella con distingos más ó menos metafísicos.

Demasiadas dificultades reales hay en la jornada; y aún hemos de pasar por alternativas reales de recelo y esperanza; pero por lo menos preciso es que esas dificultades no se aumenten por perjuicios de falso amor propio bien fútiles casi siempre, criminales cuando se trata del porvenir de una nación.

Los que constantemente hemos abogado porque en el conflicto cubano España pusiese de su parte todos los elementos de acción militar, política y diplomática, al ver muy cerca el momento en que esta aspiracion se realiza, no necesitamos recompensa especial y distinta de la que cabe á toda la nación. El restablecimiento de la normalidad, sacando incólume el honor nacional, es todo lo que puede necesitar en este momento el más ambicioso.

Quiera Dios que el general Weyler dé pronto motivos para acortar el plazo que aún nos separa de la realizacion de tantas esperanzas como hoy flotan en el horizonte de nuestra vida nacional é internacional; y en todo caso esperamos que la suerte de la nación no ha de depender del acierto ó equivocacion de un solo hombre, y que nadie ha de ligar el prestigio de nuestro ejército á semejante contingencia.

Nuestros soldados han ganado un timbre de inmarcesible gloria en una campaña, en la que no han sufrido un solo descalabro serio, luchando siempre uno contra cuatro por lo menos; en la que la entereza de ánimo ha sido puesta á prueba por un clima que ha mandado al hospital con enfermedades peligrosas el cincuenta por ciento de 200.000 hombres, y á la sepultura el 10 por 100; y no hablamos de las bajas causadas por el plomo ó hierro del enemigo, porque esas son de las que levantan el espíritu de nuestros soldados, lejos de encogerlo.

La nación ha dado hombres en cantidad tal, que es un caso extraordinario en la historia de las guerras coloniales, y ha demostrado tener riqueza suficiente para sostener tan extraordi-

aria empresa, dificultada por otra insurreccion formidable en otra parte lejana del globo.

Pueblo y ejército que tanto han hecho bien pueden aceptar el auxilio que la diplomacia y policía, bien dirigidas los brinden, despues de dos años de heroica brega.

No creemos que el pueblo ni el ejército recibirán con agrado tentativa alguna que tienda á desviar de su cauce las aguas que ahora corren en direccion á una solucion á todas luces satisfactoria.

Estamos en un litigio, al fin del cual nosotros mismos hemos confesado, por boca la más autorizada, que estamos prontos á conceder muchos de los puntos debatidos. Pero antes, decimos, queremos demostrar al contrincante que somos capaces de hacerle un daño considerable; sólo despues de eso haremos concesiones. ¿Pero y los sacrificios que aún puede costarnos esa satisfaccion á nuestro amor propio? ¿Y las simpatías, hoy evidentes, que puede quitarnos tal empeño? ¿Y los peligros á que puede arrastrarlos?

Escasamente semejante insistencia sería defendible tratándose de conflictos entre individuos; cuando se trata de conflictos sociales, no creemos que en toda la historia del universo haya un sólo ejemplo que pudiese abonar tal insistencia.

¿Es que las reformas pueden traer la paz y el apoyo moral de todas las naciones extranjeras? Pues entonces su aplicacion no debe ser concluyente y dependiente de éxitos que pueden tardar más ó menos.

¿Es que, ó no sirven para nada, ó ponen en peligro nuestra soberanía? Entonces no deben concederse nunca ni á nadie.

Los que creemos que sirven para la paz, las pedimos sin sujecion á contingencias, y cuanto antes mejor. Y séanos lícito recordar que un ilustre caudillo, á quien la opinion designó el primero para acabar la guerra de Cuba, opinó siempre y sin desmayo que una acción política oportuna hubiera evitado muchos sacrificios.

NOTAS SUELTAS

Apenas transcurrido año y medio desde el regreso del general Martínez Campos á la península, ya hay quien empieza á pedir que vuelva de gobernador á Cuba.

Aquel hombre censurado y hasta vilipendiado por su campaña militar y su sistema político, comienza á ser rehabilitado en ambos conceptos, proclamándose su política y su persona como el medio más conducente á la pacificacion de la isla.

No censuramos ni extrañamos este fenómeno, antes bien nos placiera que sin desdoro para la gestion y los pres-

tigios del general Weyler, se restablecieran los del ilustre Martínez Campos injustamente desmentidos por los efectos de una lucha desigual y casi imposible con la insurreccion creciente y contando solo con la tercera parte de los elementos que más tarde se acumularon en la gran Antilla.

Consignamos, empero, el hecho, para demostrar una vez más la inconstancia de la opinion y la injusticia de sus precipitadas censuras.

No nos creemos competentes para apreciar la conveniencia de enviar á Cuba al general Martínez Campos ni de abordar el cambio de procedimientos que ello representaría para acabar la guerra.

Protestamos, empero, contra los cargos que parece dirigir «El Correo», órgano del Sr. Sagasta, al Gobierno conservador, por haber aceptado en su día la dimision de aquel ilustre caudillo.

¿Qué otra cosa podía hacer el Gobierno en aquellas circunstancias? Encontrábase el señor Martínez Campos combatido por numerosos elementos españoles de Cuba; la insurreccion, estimulada por las discordias de los leales, aumentaba por momentos, frustrando todos los planes del general en jefe y llegando á las puertas de la Habana. En la península tronaban los periódicos callejeros, y otros que no lo son, contra tan insostenible estado de cosas, mientras la opinion soliviantada por ellos pedía á voz en grito el relevo de Martínez Campos; y este insigne patriota dimitió su cargo reconociendo su error.

¿Podía el Gobierno sostenerlo en su puesto á despecho de su voluntad y contra la corriente, injusta tal vez, pero formidable y arrolladora de la opinion pública?

Si tal procedía, ¿por qué no lo dijo entonces claramente y no lo sostuvo con teson el periódico órgano del señor Sagasta?

Aún cuando el sistema representado por el general Martínez Campos acabara ahora la guerra, no argüiría desacierto el haberle sustituido año y medio atrás por el general Weyler que representa un sistema opuesto.

Indudablemente es buena la suavidad de procedimientos para llegar á la transaccion; mas para que ésta pueda intentarse siquiera con probabilidades de éxito, precisa abrumar antes á los rebeldes con el peso de nuestras armas victoriosas. El enemigo capitula despues de la derrota, cuando se vé impotente para el triunfo; no cuando está en la flor de sus esperanzas y no ha medido la fuerza superior del adversario.

Tratar con suavidad á los rebeldes cuando aún no había muerto Macea y dominaban toda la isla, les habría pa-

recido efecto del miedo. Hablarles de transaccion lo habrían juzgado digno de importancia.

Por esto no pudo continuar en Cuba la política del general Martínez Campos y hubo de aplicarse la de guerra sin cuartel que ha dado por resultado el quebranto de los rebeldes y el indiscutible predominio de nuestras armas.

Hoy que se ha conseguido esto, pueda tal vez intentarse el primer sistema con probabilidades de éxito, y, lo que es más importante, sin mengua ni humillacion de la patria española.

EL YATE 'URANIA'

El hermoso barco que, como ya hemos dicho, ha regalado al Gobierno español su propietario, don Francisco Recur, estaba fondeado en Alicante, donde le visitaron el Gobernador militar de la plaza, general Márquez; el marqués del Bosch, jefe del partido conservador de aquella provincia y gran número de personas calificadas de la capital.

Uno de los visitantes ha enviado á Madrid una carta, que tiene interesantes pormenores del «Urania».

«Es—dice—un elegante barco de acero de 1.000 toneladas, construido en la casa Thomson, de Inglaterra, en seis meses, y fué puesta la quilla por su propietario, que llevó la direccion completa de las obras. Lleva diez y nueve meses de construcción, y tiene 60 metros de eslora ocho de manga y cinco de puntal. Arroja un andar de 11 á 12 millas de tiro natural, y admite 213 toneladas de carbon. Su máquina es notable y económica, gastando sólo siete toneladas diarias, y puede ir y volver á la isla de Cuba sin necesidad de hacer carbon. El aparejo, de tres palos, es soberbio y le permite navegar admirablemente á la vela.

Tiene un pequeño cañon sobre cubierta para avisos y señales, ocho fusiles Maüser ocho hachas y ocho saúles. Su dotacion se compone de un capitán, un oficial, dos maquinistas, un secretario sobrecargo, cuatro fogoneros y doce marineros. Además tiene un bote de vapor, otros dos grandes, una canoa y un chinchorro.

Sobre cubierta sólo tiene el magnífico y suntuoso camarote despacho de su propietario.

La marinería tiene en el sollado de proa una camarota con 12 literas muy cómodas y los pañoles para el servicio del barco.

La oficialidad tiene una cámara pequeña en el centro con cinco camarotes y uno de repostería, y otros dos más hermosos y con verdadero lujo, para el capitán y oficial.

La cocina está sobre cubierta, que es ancha y despejada, y á popa los departamentos del armador.

En esta existe el magnífico despacho

que hemos referido, y á continuacion un salon de fumar, puesto con gusto esquisito, con un hermoso piano.

Por soberbia escala de caoba se baja á un posillo en donde está depositado el armamento del buque, camarote reposteria y cocina y dos cuerpos de departamentos.

A la derecha, se da acceso á cuatro camarotes espléndidamente alhajados, estilo moderno, con su lujoso baño y retrete.

Y á la izquierda, una cámara con dos mesas corridas para una docena de personas cada una y cuya descripcion, como el resto de la parte reservada al señor Rucur, no nos atrevemos á reseñar, porque es tal la magnificencia de todo ello, tal el lujo de detalles y tal la riqueza, que nos confesamos incompetentes para emprender esta labor.

Baste manifestar que á nuestra imaginacion acudió el recuerdo de los cuartos de Monte Cristo y que las piezas que constituyen esta parte del barco son: la cámara de referencia, un camarote comodísimo, que ocupa el referido señor y dos de mayor capacidad, el baño y el retrete.

La luz eléctrica es brillante y hermosa.

TELEGRAMAS

Madrid 5.—Dice «La Época» que los que piden que se reúnan las Cortes, olvidan seguramente que el señor Cánovas no ha tratado nunca de prescindir del concurso del Parlamento cuando lo considera necesario para resolver problemas de importancia.

Añade el citado periódico que el señor Cánovas ha dicho repetidas veces, que si llegara el momento de adoptar resoluciones en que debiera intervenir el parlamento, reclamaría inmediatamente su concurso, pero que ahora, no es en las Cortes donde deben resolverse ciertas acusaciones, como no se resolvieron las que se lanzaron contra el Ayuntamiento.

«La Época» sigue diciendo por su parte, que en la campaña que se dió en llamar «de la corte celestial», no fueron las Cortes las que ventilaron las cuestiones pendientes, aun cuando algunos de los cargos se presentaban con apariencias de verosimilitud, mientras que ahora no hay quien dude de que son infundadas, por lo que cree que las Cámaras respetuosas siempre con todos los poderes, no harían otra cosa que lo que ha hecho ya el Gobierno: encargar á los tribunales que resolvieran, á pesar de los esfuerzos de la prensa para dar carácter político á los asuntos.

Madrid 5.—Hablando «La Época» de la actitud en que se han colocado «El Imparcial» y el «Heraldo», dice que personas experimentadas, que saben muy bien lo que es la prensa llamada popular, afirman que necesita ésta promover de vez en cuando algaradas para que no decrezca el interés público.

Añade que en la retirada de los corresponsales en Cuba, las aludidas personas, no ven más que un rasgo de vanidad, un intento de promover un pequeño Panamá militar y al mismo tiempo una especie de sociedad de elogios mútuos.

Afirma que el pacto de sangre entre los dos periódicos mencionados, existe,

porque uno de ellos es de la mañana y el otro de la tarde, pues si ambos se publicaran á la misma hora probablemente no sería tan fácil el acuerdo entre ellos.

Termina diciendo el periódico ministerial, que el gobierno debía salir en defensa del decoro del ejército y que así lo ha hecho, pues lo contrario hubiera sido reconocer la inviolabilidad de la prensa y de las acusaciones sin prueba.

En cuanto á la competencia de los tribunales militares para entender en estos asuntos, dice el repetido periódico que negarla sería borrar el Código de Justicia Militar.

Madrid 5.—«La Correspondencia de España» dice que el silencio del general Weyler no es tan absoluto como se pretende hacer creer, pues si bien no son tan concretas sus manifestaciones como algunos creen, el general en jefe ha castigado con energía todas las faltas cuando se le han denunciado y las denuncias han sido fundadas.

Por lo que toca á la parte militar, dice el citado periódico que la provincia de Pinar del Rio está pacificada, que dentro de veinte días lo estarán también la de la Habana y parte de la de Matanzas y que muy en breve quedará pacificado todo el territorio comprendido hasta la trocha de Júcaro á Moron.

Termina diciendo que, según noticias, hasta que esto último suceda, entiendo el general que no es procedente conceder reformas, pero que no por eso se opone á ningún acuerdo que el Gobierno creyera conveniente adoptar.

Madrid 6.—Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el que se comunica lo siguiente:

«El día 3 la columna Baquero batió en el cafetal de Grimán y alturas de Boquerones (Santiago de Cuba), á una partida compuesta de considerable número de individuos, desalojándoles de sus posiciones y causando la muerte del titulado comandante Pedro Mestrés y 8 insurrectos más.

—El día 4 hubo nuevos combates en Atrós. Tuvimos muerto un comandante de escuadron y dos guerrilleros y heridos un capitán de María Cristina llamado don Enrique Consul y un teniente de escuadras y 22 soldados.

—El general Bosch sigue aprovisionando los pueblos de su territorio, sin novedad.

—El general Luque sorprendió en Villavera un campamento insurrecto, causando al enemigo 10 muertos. Tuvimos tres heridos.

El coronel Jaquetot hizo 2 heridos al enemigo.

—El teniente coronel Linares batió en las Lomas á la partida Rubau, haciéndola 3 muertos. La columna tuvo un soldado y el cabo Valentín Grimaldo, ahijado de S. M. la Reina, muertos y 2 soldados heridos.

—Las columnas de la provincia de la Habana operando, tuvieron ligero tiroteo con pequeños grupos.

—Las fuerzas de la provincia de Pinar del Rio, siguen recogiendo familias, haciendo reconocimientos, sin hallar más que grupos de 15 ó 20 hombres armados y hambrientos.

—La division Loño, por San Miguel, Tulita y Pozas hizo á las partidas locales 11 muertos. Nosotros 9 heridos.

—Han sido recogidas 166 personas, de ellas 73 varones.

—Se han presentado á indulto 6 individuos.—Weyler.

Paris 5.—Comunican de Roma que por efecto de la fatiga que ha experimentado estos días Su Santidad con motivo de las recepciones de Navidad y Año Nuevo y los discursos que ha tenido que pronunciar, se ha resentido su salud, viéndose obligado á guardar cama.

Gacetilla

A las nueve de la mañana de ayer dejaron caer anclas en aguas de Calafiguera de nuestro puerto, procedentes de Cartagena en veinte y cuatro horas de navegacion y fueron inmediatamente admitidos por la Direccion de Sanidad, los acorazados «Vizcaya» y «Almirante Oquendo», que forman parte de la escuadra española de instruccion, enarbolando el primero la insignia de Contra-Almirante que lo es el Excelentísimo señor don José Reguera.

Uno y otro acorazados desplazan 7.000 toneladas, montan doce cañones y van servidos por 467 plazas el «Vizcaya» y 493 el «Oquendo», siendo respectivamente sus Comandantes don Juan de la Puente y don Arturo Garin.

Damos la mas cordial bienvenida á nuestros ilustres marinos, deseando á la escuadra larga permanencia entre nosotros con tanto mas motivo cuanto que el puerto de Mahon ofrece un refugio seguro durante la temporada de invierno.

Según noticias, á dichos buques se les reunirá en breve en este puerto el «Infanta María Teresa» y luego el «Alfonso XIII», siendo probable que más adelante lo efectúe también el «Pelayo», formando así una escuadra de operaciones.

A las cuatro de esta tarde las campanas de las iglesias de esta ciudad han anunciado á la poblacion el fallecimiento de la anciana madre de nuestro amadísimo Prelado, doña María Pinazo, ocurrido á las once de la noche de ayer en Valencia.

Sentimos tan triste suceso y acompañamos al Ilmo. Sr. Obispo y apreciable familia en el dolor que les embarga por tan sensible como irreparable pérdida, haciendo fervientes votos para que Dios haya acogido en su amoroso seno el alma de tan apreciable como virtuosa señora.

Excepcion hecha del vienteillo bastante molesto á veces, el tiempo que se ha disfrutado hoy ha sido el de un día primaveral, brillando el sol con esplendor, por lo que mucha gente ha salido á solozarse por las afueras de la ciudad y particularmente por el Anden de Levante que estos días ofrece el aliciente de hallarse fondeado en nuestro puerto dos de los mas gallardos buques de la escuadra nacional.

En el vapor-correo llegado á las once y media de esta mañana no ha venido el personal de la compañía cómico-lírica que se esperaba y que proyectaba debutar en nuestro coliseo el sábado próximo, siendo esperado en el vapor-correo del domingo.

Para asistir á un consejo de guerra ha llegado hoy á esta ciudad un señor Oficial del cuerpo jurídico militar.

D. Juan Torres Roig que desempeñaba con carácter de interino la plaza de Auxiliar Celador de la Direccion de Sanidad de este puerto, agregado á la Subsecretaría de Gobernacion, ha sido nombrado en propiedad por haber acreditado las circunstancias que exige el artículo 53 del Reglamento del Ramo.

El único enfermo de viruela que existe en Villa-Carlos, ha entrado en completa mejoría.

Quiera Dios que sea el último caso.

En el Ayuntamiento del pueblo de Villa-Carlos se hallan vacantes dos plazas de serenos faroleros dotadas con el haber anual de 240 pesetas cada una, debiendo ser provistas por la Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles.

Los aspirantes á dichos destinos deben remitir sus solicitudes al Ministerio de la Guerra antes del 30 del presente mes.

En la mañana de hoy estaba practicando pruebas á la vela en aguas de este puerto y punto conocido por Riupla, un bote de nueva construccion, cuando una ráfaga le ha hecho zozobrar volcándolo: los tripulantes han sido inmediatamente auxiliados por los de otros botes que se encontraban en aquellas inmediaciones, sin ocurrir ulteriores accidentes.

Para el actual año 1897, la Junta de Gobierno de la Sociedad «Union Obrera» de Villa-Carlos quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente, don Francisco Compañy Roca.

Vice-Presidente, don Miguel Nieto Sánchez.

Secretario, don Juan F. Fiol Arguimbau.

Vice Secretario, don José Mauret Prats.

Tesorero, don Gabriel Moya Alzina.

Contador, don Lorenzo Tudari Sintes.

Vocales, don Rafael Vidal y don José Rovellada.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vaporos, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 6.—7 m.—«Ciudad de Mahon» llegado felizmente amanecer. Travesía regular.—Cabot.»

Hemos recibido el cuaderno número 3 de la «Revista de Menorca», correspondiente á los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1896, conteniendo el siguiente sumario:

I Menorca en la Edad media, según las crónicas de Jaime I, Marsilio y Desclot, textos catalan y traduccion castellana, con notas, por G. Ll.—II La agonia de una raza (artículo literario), por D. Angel Ruiz y pablo.—III Antigua poblacion de Calas Covas ec Menorca, por D. Francisco Hernandez Sanz.—IV Refranes menorquines sobre meteorología, por D. Francisco Camps y Mercadal.—V Construccion de las murallas de Ciuda dela en 1.303 (documentos), por D. E. K. Aguiló.—VI Nota de Hübner sobre el miliario de Alcaldús.—VII Propósitos de Alfonso V. de eri-

gir obispado en Menorca en 1.418, por Ll.—VIII Rebelion de Arnaldo de Foxá contra Pedro de Belloch regente de Menorca en 1.452, por D. Estanislao K. Aguiló.—IX Refranes menorquines (continuacion), por D. José Laporta.—X Estadística.—Nacimiento inscriptos en el Registro Civil de Mahon durante los años 1.891 y 1.892 por Juan J. Vidal.—XI Diari de Mahó, memorias de D. Juan Roca, any 1.777. (Tercer pliego).

El Juez instructor de causas del Regimiento Regional n.º 2 llama y emplaza al recluta Juan Bonet Expósito, á quien se instruye expediente por falta de incorporacion á filas.

El segundo teniente D. Domingo Colorado Carlos, del distrito de Filipinas, alumno de la escuela superior de guerra, ha sido destinado al regimiento regional de las Baleares núm. 2, para el percibo de haberes.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada con el 10 por 100 del sueldo actual de su empleo hasta el ascenso al inmediato, al capitán del enperp de Estado Mayor del ejército, D. Antonio Victori Taltavull por su obra titulada «memorandum del oficial de Estado Mayor en campaña y en grandes maniobras.»

El día 2 del actual llegó á la Coruña procedente de la Habana el vapor-correo «Alfonso XII».

Han sido destinados al 8.º Batallon de Artilleria de Plaza, los segundos tenientes D. Ramon Rodriguez de la Encina y Ládico; y D. Joaquín Bertet Rizo, recientemente ascendidos.

Correos de Filipinas.—Durante el presente año saldrán del puerto de Barcelona con los vapores de la Compañia Trasatlántica los días 30 de enero, 27 febrero, 27 marzo, 27 de abril, 22 mayo, 10 junio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 de diciembre.

Las Mensajerías Marítimas Francesas saldrán de Barcelona los días 15 enero, 12 febrero, 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 septiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre.

Para el regreso saldrán de Manila: los de la Tratsatlántica, los días 21 enero, 18 febrero, 18 marzo, 15 abril, 13 mayo, 10 junio, 8 julio, 5 agosto, 2 y 30 septiembre, 28 octubre, 25 noviembre y 28 diciembre; y los de las Mensajerías Francesas, el 5 enero, 2 febrero, 2 y 30 marzo, 27 abril, 25 mayo, 22 junio, 20 julio, 17 agosto, 14 septiembre, 12 octubre y 7 diciembre.

El popular Noherlesoom anuncia en su «Boletín Meteorológico» las siguientes variaciones atmosféricas para lo que resta de esta primera quincena de Enero:

Otra vez volverán á aproximarse á nuestra península las depresiones procedentes del Atlántico, y con este motivo volverá á establecerse el régimen lluvioso, que ha sido la nota característica con que empezó este invierno meteorológico, y con la cual, por lo que se vé, quiere continuar.

Esta nueva proximacion no presenta los caracteres alarmantes de las del úl-

timo otoño, porque abarcará en su trayectoria una grande extension, y ganando en extension ha de perder en intensidad.

Por la forma especial en que han de actuar las invasiones oceánicas sobre el continente, pueden establecerse los siguientes periodos: uno compuesto de los tres primeros días, en que por estar colocada la base en el archipiélago inglés, la influencia de la depresion se propagará de NO. á SE., por punto general.

Otro periodo, el más largo y el propiamente lluvioso, comprenderá desde el 5 hasta el 9. Al pasar al Mediterráneo esta depresion, suponemos que ha de girar por el E. hácia el SE. y el S., y entonces ha de sumar sus fuerzas con las de otros elementos procedentes del SO., que se encaminarán hácia la península á lo largo de las costas occidentales de Africa.

De este modo, y por la intervencion de estos elementos, esperamos que ha de producir un fuerte temporal del SO. en nuestra península del 11 al 13, formando estos días el tercer periodo de la quincena.

El cuarto y último se compondrá del 14 y el 15, con carácter diametralmente opuesto á los anteriores. La base de la depresion estará en los parajes de las islas Azores, que se extenderá rápidamente por el golfo de Gascuña, afectando al NO. y N. de la península de una manera especial, y produciendo una considerable baja en la temperatura, y más bien nieves que lluvias, con vientos de entre O. y N.

Pssageros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las doce menos cuarto:

DE BARCELONA

D. Ignacio Roca; Conrado Cortés; Pedro Lluch; Juan Victory; Enrique Sagarrá, y Santiago Masleu.—Total, 6.

DE ALCUDIA

D. José Carreras; dos oficiales; Miguel Gual; Bartolomé Bienestar, y Luis Ferrer y otro.—Total, 6.

DIETARIOS ó AGENDAS PARA 1897

Se han recibido en esta imprenta.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon 7 Enero de 1897.

Muy Sr. mio: Ruégole se sirva hacer insertar en el periódico de su direccion el siguiente remitido, dándole por ello anticipadas gracias s. s. s.

q. s. m. b. Juan Barber.

Habiendo leído en el número de EL BIEN PÚBLICO, correspondiente al día 5 de Enero del actual, un suelto de gaceta referente á una regata proyectada entre las barcas «Antonieta» y «Juana»: debo manifestar que como patron de la barca «Antonieta» acepté el reto que me dirigieron los tripulantes de la barca «Juana», manifestando al patron de ésta que estaba á su disposicion para la nueva regata, una vez obtenido el debido permiso de la autoridad competente y con las condiciones indicadas y aceptadas por el timonel de la barca «Juana» Pedro Seguí Verger, con quien he hablado varias veces sobre el asunto, instándole á que señalara día y hora al objeto de solicitar del digno señor Comandante de Marina la correspondiente autorizacion para dicha regata, hasta la hora presente no he tenido el

gusto de que lo hiciera, contestándome siempre con evasivas.

Por consiguiente debo declarar una vez más que me ratifico en mis afirmaciones y que por lo tanto puede ver el público que sino se ha verificado la proyectada regata no ha sido por culpa del timonel ni de los remeros de la barca «Antonieta».

Noticias militares

PIDIENDO UN BATALLON

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Polavieja en el que pide que se le mande pronto el batallon de ingenieros telegrafistas que se ha organizado, con objeto de poder establecer pronto el servicio heliográfico.

Aun cuando faltan todavía aparatos Maggin para el establecimiento de dicho servicio en Filipinas, se activará todo lo necesario para que no se demore la salida de dicho batallon.

Noticias marítimas

Se ha dado orden de que el crucero «Isla de Luzon», que está en Cádiz, salga para Manila.

El «Terror» y el «Furor», que han estado detenidos en un puerto irlandés, por causa del temporal, están ya navegando con rumbo al Ferrol.

Por telegramas que ha recibido la Compañia Trasatlántica se sabe que el vapor «Ciudad de Cádiz» salió de las Palmas el día 1.º en direccion á Puerto Rico; que el «Isla de Mindanao» salió de Singapore el día 2 con rumbo á Manila, y que el «Santo Domingo» llegó el día 3 á la Habana procedente de la Coruña.

Ha salido de Vigo para Cartagena el remolcador inglés «Blak Koo», contratado por el gobierno español por mil libras esterlinas para remolcar á Toton la fragata «Numancia».

Calendario

Santo de hoy.—S. Julian obispo y mártir. Santo de mañana.—Sros. Ceferino, Luciano y compañeros mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Madrid 5.—4t.', '4 por ciento Interior', 'Idem Exterior', etc.

BANCO DE MAHON

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Cotizaciones locales', 'Industrial Mahonesa', 'Banco de Mahon', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 6 De Cartagena, acorazado «Vizcaya», al mando del capitán de navio D. José de la Puente, con 467 tripulantes, 12 cañones y su equipo, arbolando insignia del Contralmirante Excmo. Sr. D. José Reguera. De id., acorazado «Almirante Oquendo», al mando del capitán de navio D. Arturo

Garin, con 493 tripulantes, 12 cañones y su equipo.

Idem el 7 De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Menorquin».

Compañías y Sociedades

CENTRO CATÓLICO MAHONÉS

Se convoca á los señores socios para la junta general ordinaria que tendrá lugar en el local que ocupa dicha Sociedad el domingo próximo 10 del actual á las once y media de la mañana.—Mahon 7 Enero de 1897.—P. A. de la J. D.—El Srío., Antonio Obrador.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 6.—1 mda.

Segun el parte oficial de la Habana han ocurrido varios encuentros. En los que tuvieron lugar en Boqueron y Trilladeras murieron 19 insurrectos, y por parte de nuestras tropas tuvimos tres muertos y 23 heridos.

En la provincia de Pinar del Rio continúan las columnas recogiendo familias.

La Division del General Loño mató á once y recogió 166 personas.

Madrid 6.—10 m.

Al despedirse el corresponsal del periódico «El Imparcial», del General Weyler, éste le manifestó que todos los abusos administrativos que descubre van seguidos del correspondiente castigo, toma en consideracion las quejas que le producen los mismos soldados, practicando las consiguientes averiguaciones para descubrir la verdad de los hechos; en la escursion que acaba de hacer en el territorio de Pinar del Rio separó empleados, y destituyó alcaldes y ratificó que consideraba dominada la insurreccion.

Madrid 7.—2 mda.

Telegrafia el general Polavieja que ha reclutado en Ilo Ilo quinientos voluntarios que saldrán á campaña. Tambien se organizan voluntarios en Pampangá, Ilocos y en el Sur de Cagayan, y pide al Gobierno que le autorize para abonar á los voluntarios el mismo haber que á los soldados, durante la campaña, por considerar que éstos reclutamientos resultan mas económicos que traer soldados desde la península, y porque en las Visayas existen cuerpos de voluntarios pagados.

Madrid 7.—3 mad.

Hoy se firmarán los ascensos á brigadiers de los coroneles señores Segura, Porras y Losas. Tambien se firmará el pase á la reserva del brigadier Sr. Ruiz Veas.

Imp. de M. Parpal.

Banco Hispano-Colonial

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emision de 1886.

ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba» emision de 1886, una hoja con los cupones núms. 43 al 82, vencederos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:

1.º Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Calvo; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers C.ª Limited.

2.º Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos despues de agregadas las hojas de cupones.

3.º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo entregada á los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.º Al objeto de facilitar la operación el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que estén en ellos depositados.

5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.—Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, *Artistides de Artiñano*.

COMISION EN MAHON

Los señores tenedores de los Billetes de que se trata en el precedente anuncio pueden presentarlos al objeto indicado todos los días laborables de 9 á 1 del día en esta comision Infanta 26, á los que se encarece la posible actividad puesto que el servicio de que se trata requiere bastante tiempo y es recomendado con urgencia por la Direccion.—Mahon 20 Diciembre 1896.—El Comisionado, *Juan Tallavull*.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 31 del corriente á las once de la mañana. Mahon 7 de Enero de 1897.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llamblas Scio.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes del 1.º de Octubre último. Mahon 31 Diciembre de 1896.—Gañalons, Carreras y Compañía.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.

Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Gañalons, Carreras y Compañía.

Para alquilar

Desde el 1.º de Marzo próximo lo estará la casa calle de Hannover n.º 2 esquina á la plaza de la Constitución con todos los enseres propios para una tienda. En esta imprenta informarán.

EN VENTA

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y num. 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Pérdida

En la tarde del domingo día 3 del actual se extravió por las calles de esta ciudad, una bolsa de plata, la que contenía dos monedas de á cinco pesetas ó sean dos duros; la persona que la hubiese encontrado y la entregue en la Administración de este periódico, á más de darle las gracias recibirá una gratificación.

Para vender

Lo están las casas de la calle del Sol números 82 y 84. Para informes en esta última.

UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	8.705.000	»
Primas á recibir.	74.287.038	»
Total de garantías.	92.992.038	»

Capitales asegurados.	15.127.713.242	»
Siniestros pagados.	194.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMETICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona. Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 51, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUMTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrhos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50. Moreno Miguel, Arenal, 3, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

PIANOS Y HARMONIUMS SUPERIORES

PRECIOS BARATISIMOS, AL CONTADO Y Á PLAZOS

Gran repertorio de música económica

Catálogo y correspondencia gratis.

JUAN AYNÉ Fernando VII, 51 y 53 BARCELONA y calle del Call, n.º 22

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Mahon.—Jaime Ferrer Aledo, Castillo 11.

GRAN OCASION

CAMAS TORNEADAS INGLESAS LEGÍTIMAS
CON SOMIER Á 9 DUROS
SOLIDEZ NOVEDAD BARATURA
FÁCIL TRASPORTE
SINTTES MAHON
ALMACEN DE MUEBLES

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

LA ANTIGUA FUNERARIA

DE ROSELLÓ Y COMP.

HOY AGENCIA FÚNEBRE

67, COS DE GRACIA, 67

Esta casa se encarga por completo de la Administración de entierros para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto día y noche.

Las personas que necesiten de nuestros servicios se servirán pasar aviso á este despacho de palabra ó por escrito.

67, COS DE GRACIA, 67.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,

Arravaleta, 3 MAHON